



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63-001-331-002-2007-00281-01

ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA

MAGISTRADO PONENTE MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

ACTOR ALBERTO ARBELÁEZ ARIAS Y ORTIZ

ACCIONADO E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL
UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN
DE DIOS

FECHA SENTENCIA 4 DE JUNIO DE 2015

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **once (11) de junio de dos mil quince (2015)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: Dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2015), a las cinco de la tarde (5:00 P.m.)

DÍAS HÁBILES DE NOTIFICACIÓN: 11, 12 y 16 de junio del año 2015.

EJECUTORIA: Diecinueve (19) de Junio de dos mil quince (2015)


ANGELA Ma. CIFUENTES RENGIFO
SECRETARIA GENERAL